

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Rionegro, Antioquia, veintiuno de julio de dos mil veinte

Radicado	05615 31 03 002 2018 00327 00
Asunto	Toma nota de embargo de remanentes

<u>Se toma atenta nota</u> del embargo de remanentes decretado por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Sincelejo, Sucre, dentro del proceso radicado 70001-31-03-005-2019-00074-00 donde es demandante BANCOLOMBIA S.A. y demandado JOHN FREDY ECHEVERRY SÁNCHEZ.

Comuníquese en la forma pertinente.

NOTIFÍQUESE

JUAN DAVID FRANCO BEDOYA JUEZ

Firmado Por:

JUAN DAVID FRANCO BEDOYA JUEZ JUEZ - CIVIL 002 DE LA CIUDAD DE RIONEGRO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

12789da8d0c2b6772cf07c10ace313028e54ed0c06038586aefc2a87d5037e3

3

Documento generado en 21/07/2020 12:48:29 p.m.